

Trabajo de Fin de Grado de Maestro en Educación Primaria

# Desde el origen del término autismo hasta la actualidad autista en Canarias

Autor:

Damas Jiménez, Donovan

Correo electrónico: [alu0101214979@ull.edu.es](mailto:alu0101214979@ull.edu.es)

Tutora:

González Pérez, Sara

Modalidad: Revisión teórica

Universidad de La Laguna

Facultad de Educación

Curso:2021/2022

Convocatoria: Junio

**Título:** Desde el origen del término autismo hasta la actualidad autista en Canarias

## Resumen

Hoy en día, tanto dentro de las aulas como fuera de estas es común encontrarse a personas con algún tipo de diversidad. En este trabajo nos centraremos en un trastorno en concreto, el trastorno de espectro autista. Aunque este trastorno se va haciendo más conocido con el paso del tiempo aún existen personas que no lo conocen o saben muy poco sobre él.

En este trabajo podremos conocer qué es el autismo, lo que significaba en sus orígenes y lo que significa actualmente. Además, se tratará como se encuentra el trastorno de espectro autista en nuestro archipiélago ahora mismo, pasando por una breve historia de este en la educación. Se tratarán los mitos más comunes del trastorno y veremos también si existen recursos de fácil acceso. Tanto si eres docente como si tienes alguien dentro de tu círculo cercano con autismo este documento te podrá ayudar a informarte sobre ello y sobre cómo podríamos ayudar a las personas con este trastorno.

## Abstract

Today, both inside and outside classrooms it is common to find people with some kind of diversity. In this work we will focus on a very special disorder, autism spectrum disorder. Although this disorder becomes better known over time there are still people who do not know or know very little about it.

In this work we will be able to know what autism is, what it began meaning and what it means today. It will also discuss how autism spectrum disorder is found in our archipelago right now. We will discuss the most common myths of the disorder and we will also see if there are easily accessible resources. Whether you are a teacher or have someone in your

inner circle with this disorder, this document can help you learn about it and how we could help people with this disorder.

**Palabras clave:** autismo, historia, actualidad, Islas Canarias, recursos.

**Key words:** autism, history, news, Canary Islands, resources.

*El enigma del autismo, solo el autista lo puede definir.*

**Gretchen Stipp.**

<b>Índice</b>	<b>5</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Objetivos</b>	<b>7</b>
<b>Procedimiento metodológico</b>	<b>7</b>
<b>Marco teórico</b>	<b>8</b>
¿Qué es la atención a la diversidad?	8
¿Qué es una NEAE y una NEE?	10
¿Qué entendemos por TEA?	12
¿Cuáles son los niveles de TEA?	13
<b>Historia del Trastorno de Espectro Autista</b>	<b>15</b>
Aparición del término	15
Evolución del término	16
DSM-5	18
Día del autismo	19
Historia del autismo en la Educación	20
<b>El TEA en la actualidad</b>	<b>20</b>
¿Cuántas personas con autismo hay?	20
Algunos mitos actuales sobre las personas con autismo	21
Aspectos importantes de la Atención a la Diversidad en Canarias	24
¿Cómo podemos detectarlo?	28
<b>Recursos para alumnado con este trastorno</b>	<b>30</b>
<b>Conclusiones</b>	<b>31</b>
<b>Referencias bibliográficas</b>	<b>33</b>
<b>Anexos</b>	<b>38</b>

# 1. Introducción

Después de cursar la mención de Atención a la Diversidad, me ha surgido la curiosidad y la motivación de conocer más aspectos sobre el autismo, como: de dónde surge esta NEE (Necesidades Educativas Especiales), cómo está la situación en Canarias y cómo podría ayudar a alumnado con TEA. Cada vez se suele escuchar el término TEA, pero este sigue siendo un mundo desconocido con mucho que aportar. Además, el TEA no se ha mantenido igual con el paso de los años, es por este motivo que se indaga en ese trabajo sobre qué es el TEA y qué aspectos importantes ha tenido la evolución de este término.

Es posible que hoy en día muchas personas de las Islas Canarias se pregunten si un familiar tiene TEA, o una maestra o un maestro también puede hacerse la misma pregunta con respecto a un miembro de su alumnado. Es por ello, que nos centraremos también en cómo se podrá detectar el TEA y cuáles son los tipos que nos podemos encontrar. Acompañándolo también de algunos aspectos importantes que nos dice la Consejería de Educación sobre la atención a la diversidad.

No olvidando que al igual que existen personas que saben sobre el TEA y otras que no saben, también existen personas que creen que saben cosas sobre él que no son ciertas. Por esto, también veremos más adelante algunas de las falsas realidades con las que nos podemos encontrar.

## 2. Objetivos

En general, el objetivo de este Trabajo de Fin de Grado es que se elabore un trabajo que pueda resultar de utilidad, tanto a docentes, como familiares de una persona con el trastorno del espectro autista o cualquiera que esté interesado en aprender más sobre este trastorno, su historia y su actualidad. Pero para ser más concreto, he establecido los siguientes objetivos:

1. Saber qué es el TEA y si son todos iguales
2. Conocer el origen del término autismo y su evolución
3. Ver la relación que tenía el TEA con la educación
4. Comprender cómo se encuentra el TEA en las Islas Canarias actualmente
5. Averiguar si existen mitos sobre las personas con autismo
6. Conocer cómo podemos detectarlo
7. Saber lo que dice la Consejería de Educación
8. Averiguar distintos recursos que podemos utilizar para personas con TEA

## 3. Procedimiento metodológico

El método seguido para la elaboración de este Trabajo de Fin de Grado se ha basado en la búsqueda, el análisis y la elección de la información. Se ha centrado la búsqueda de la información en dos grandes grupos. El primero de ellos ha sido la búsqueda de bibliografía de documentos científicos, libros y páginas web mediante

distintas herramientas, como: Google Académico, Dialnet, el Repositorio Institucional de la Universidad de La Laguna (RIULL), Mendeley o la propia biblioteca de la universidad. El siguiente grupo de información se ha obtenido de la página web de la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias. La búsqueda de información se ha centrado en los temas principales, mencionados antes en los objetivos.

Después de la recopilación de la información llevada a cabo, se prosiguió con un análisis de esta. Para seleccionar los documentos científicos más actuales y más especializados o centrados en los temas que interesan para este trabajo. Con los distintos apartados que podemos encontrar en la página web de la Consejería ocurrió algo similar, donde solo fueron escogidos los apartados de mayor relevancia para el trabajo, así como los que aportan mayor información..

## 4. Marco teórico

### ¿Qué es la atención a la diversidad?

Como podemos ver en la página de Gobierno de Canarias en el apartado de ATENCION A LA DIVERSIDAD, actualmente, la diversidad es una realidad que debe ser atendida en los centros educativos por todo el profesorado. Por lo tanto, con la atención a la diversidad se pretende derribar las barreras del aprendizaje y adecuar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado, con distintas medidas en el centro y en el aula. Estas medidas se llevan a cabo mediante el principio de la inclusión, pues de esta manera se garantiza su desarrollo, se favorece la equidad y se contribuye a una mayor cohesión social. Podemos entender que la atención a la diversidad es una necesidad que no solo es específica de la Educación Primaria sino que abarca todas las etapas educativas; y no solo eso, también a todo



el alumnado. De esta forma, completa la diversidad de todo el alumnado, y no solo de unas pocas personas con medidas y acciones para la atención a las necesidades específicas de apoyo educativo deben ajustarse, entre otros, a los principios de normalización de servicios, de flexibilidad en la respuesta educativa, de prevención en las actuaciones desde edades más tempranas y de atención personalizada.

Me gustaría destacar, que la atención a la diversidad es uno de los principios fundamentales de la intervención educativa y los desarrollos normativos que regulan la ordenación y el currículo de las distintas etapas educativas en el ámbito autonómico. También me gustaría mencionar que existe un plan de atención a la diversidad que forma parte del proyecto educativo de cada centro, tratándose este de un documento que contiene las medidas de intervención desarrolladas por los centros educativos, incluyendo las medidas previstas en la Orden de 7 de junio de 2007.

También, en LGD (Ley General de Discapacidad) podemos encontrar el principio de Normalización. Por este principio las personas con discapacidad pueden llevar una vida con las mismas condiciones, acceder a los mismos ámbitos, lugares, bienes y servicios que están a disposición de cualquier persona. Esta misma ley, también tiene el principio de Inclusión Social, el cual, promueve valores orientados a la cohesión social y el bien común, dejando que todas las personas con discapacidad tengan los mismos recursos y oportunidades para participar en la vida política, social, educativa, económica, laboral y cultural, y para tener una vida en igualdad con los demás.

## ¿Qué es una NEAE y una NEE?

El término NEE surge en el año 1990 con la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE). Sin embargo, el término NEAE apareció posteriormente en 2005 con la Ley Orgánica de Educación (LOE). (Ruiz, 2010, pp. 5-6)

Tal como se puede observar en Necesidades Específicas de Apoyo Educativo en la página web de la Consejería; las siglas NEAE vienen de la abreviación necesidades específicas de apoyo educativo, este grupo engloba a todos y todas esos alumnos y alumnas que presenten alguna necesidad en el entorno escolar debido a diferentes causas tanto internas, necesidades educativas especiales (NEE), como externas, incorporación tardía al sistema educativo (INTARSE) y especiales condiciones personales o de historia escolar (ECOPHE), estos alumnos y alumnas generalmente necesitan modificaciones tanto curriculares como no curriculares, este tipo de alumnos y alumnas presentan características muy dispares dependiendo del tipo de necesidad que presente se necesitarán unas modificaciones u otras.

También, en el artículo 71.2 de la LOMLOE (Ley Orgánica de Modificación de la LOE) nos dice que corresponde a las Administraciones educativas facilitar los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria, es decir alumnado con NEAE. En su artículo 73.1 se puede apreciar lo que entiende esta nueva ley por alumnado con necesidades educativas especiales.

En cuanto a las NEAE a la hora de poder analizarlas y comprender que tipos existen, ya que como docentes se debe de tener conocimiento previo a la hora de actuar si nos encontramos un alumno o una alumna con estas características, las NEAE se pueden clasificar, según el libro *“La evaluación psicopedagógica a debate. Reflexiones y*

*experiencias de profesionales de titulaciones educativas*” de Cejudo-Cortés, A., & Corchuelo-Fernández, C. (Eds.). (2018) podemos clasificar las NEAE en cuatro grupos principales:

1. Alumnado con NEE, en estas podemos encontrar los trastornos graves del desarrollo como por ejemplo (retrasos evolutivos graves o profundos, trastornos graves del desarrollo del lenguaje, trastornos graves del desarrollo psicomotor), discapacidad visual (baja visión o ceguera), discapacidad intelectual (leve, moderada, grave, profunda), discapacidad auditiva (hipoacusia, sordera) trastorno de la comunicación (afasias, trastorno específico del lenguaje y trastornos del habla (disartrias, disglosias y disfemias), discapacidad física (lesiones de origen cerebral, medular y del sistema, trastornos neuromusculares), trastorno del espectro autista (Autismo, síndrome de Asperger, síndrome de Rett, trastorno desintegrativo infantil, trastorno generalizado del desarrollo no especificados), trastornos graves de la conducta (trastorno disocial, trastorno negativista desafiante, trastorno de comportamiento perturbador no especificado), trastorno por déficit de atención con hiperactividad (TDAH predominio del déficit de atención, predominio de la impulsividad-hiperactividad, tipo combinado, existen otras NEE como otros trastornos mentales y enfermedades raras y crónicas, no definidas en este modelo.
2. Alumnado con dificultades de aprendizaje (DI), encontramos la dificultad de aprendizaje a la lectura (dislexia), dificultad específica de aprendizaje a la lectura (disgrafía) y la dificultad específica de aprendizaje de cálculo o discalculia. En el alumnado DI como la dificultad de aprendizaje por retraso en el lenguaje, dificultad

por el retraso del lenguaje, por capacidad intelectual límite, dificultades derivadas de trastorno por déficit de atención con o sin hiperactividad.

3. Alumnado con altas capacidades (ACI) presentan alumnado con sobredotación intelectual, talento complejo o simple.

### ¿Qué entendemos por TEA?

Antes de hablar del TEA, debemos de tener claro lo que entendemos por TEA; posiblemente ya sabemos que TEA son las siglas del Trastorno del Espectro Autista. Pero, ¿sabemos qué es esto realmente? Me gustaría comenzar con la siguiente definición:

“El Trastorno del Espectro Autista (TEA) es una alteración del neurodesarrollo que afecta las áreas de comunicación social y conducta, las cuales se manifiestan de manera heterogénea en cada niño y con una amplia gama de niveles de funcionalidad.” (Rojas, Rivera y Nilo, 2019)

Siendo esta, bajo mi punto de vista, una definición concreta y general a la vez, quisiera completar lo que entendemos por TEA por parte de algo que nos es más cercano, la Consejería de Educación del Gobierno de Canarias.

El trastorno del espectro autista (TEA) está presente en las denominadas NEAE en el aula, por ello es necesario tener una definición clara acerca de este tipo de diversidad en el aula como docentes. Cuando hablamos de TEA, este se caracteriza por el conjunto de alteraciones heterogéneas a nivel del neurodesarrollo del alumnado, cuando el alumno o la

alumna manifiesta limitaciones sustanciales en su funcionamiento actual, caracterizándose por una perturbación grave y generalizada en las habilidades sociales y emocionales. Además de las habilidades para la comunicación o por la presencia de comportamientos, intereses y actividades estereotipados.

Los alumnos y las alumnas con esta NEE presentan alteraciones impropias de su nivel de desarrollo y de su edad. Estas alteraciones suelen presentarse en los primeros años de vida, requiriendo para su escolarización la necesidad de ciertos apoyos y situaciones específicas. El TEA puede presentarse con la discapacidad intelectual, sensorial o motora, los trastornos graves de conducta o los trastornos emocionales. Así como otros problemas socioculturales o una mala instrucción, no siendo estas condiciones el motivo principal del TEA. Además, también se deberá tener en cuenta los criterios del «*Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*» de la Asociación Americana de Psiquiatría, en la última versión que se haya publicado. El cumplir estos requisitos no significa que el alumno o la alumna tenga TEA, sino que bien, son los indicadores para que el equipo de orientación inicie el proceso de identificación de esta NEE; ya que en cuanto a esta diversidad no existen marcadores biológico por lo tanto el diagnóstico se fundamenta en el juicio clínico, además es necesario analizar la severidad del trastorno, de manera especial, en los ámbitos del desarrollo social, de la comunicación y el lenguaje, de la anticipación y flexibilidad mental y de la simbolización.

### ¿Cuáles son los niveles de TEA?

Según María Fernanda Bonilla y Roberto Chaskel, se ha observado hasta un 20% a 25% trastornos convulsivos en personas con TEA, además de altas tasas de epilepsia que nos

presenta un papel protagonista de los factores neurobiológicos en el origen del trastorno del espectro autista.

En el trastorno del espectro del autismo podemos también encontrar distintos niveles de gravedad del trastorno, centrándonos en dos aspectos principales: la comunicación social, y los comportamientos restringidos y repetitivos. Más concretamente se trata de tres niveles de gravedad, a continuación iremos pasando por cada uno de estos niveles nombrando sus características más importantes y significativas en ambos aspectos.

- Grado 1: “Necesita ayuda”

En este primer nivel, las deficiencias de la comunicación social, causan problemas importantes a la persona con esta NEE; comenzando por la dificultad para comenzar estas interacciones y presentando respuestas insatisfactorias a la apertura social a otras personas. Pudiendo parecer que no tiene interés por las interacciones sociales. En este primer nivel, los comportamientos son inflexibles, lo que causa una interferencia significativa con uno o más contextos. Como la dificultad para alternar actividades, y los problemas de organización y planificación dificultan la autonomía.

- Grado 2: “Necesita ayuda notable”

En el nivel intermedio se presentan dificultades para la comunicación, tanto verbal como no verbal, incluso si la persona con el trastorno tiene ayuda in situ. Reduce la intervención social y reduce su respuesta o respuestas no normales a la apertura social de otras personas. Además en este nivel, la inflexibilidad de comportamiento, la dificultad de hacer frente a los cambios u otros comportamientos restringidos y

repetitivos aparecen con frecuencia; pudiendo aparecer la ansiedad o la dificultad para cambiar el centro de atención.

- Grado 3: “Necesita ayuda muy notable”

En lo que atañe a la comunicación social en este nivel más alto, observamos que las deficiencias graves de las aptitudes de comunicación social verbal y no verbal causan alteraciones graves del funcionamiento, teniendo un inicio muy limitado de interacciones sociales y de respuesta mínima a la apertura social. En lo referente al comportamiento de este nivel, es similar al del nivel anterior, pero la dificultad para hacer frente a los cambios se vuelve extrema, y la ansiedad es más intensa.

Para ver una Infografía de este apartado visitar Anexo I o entrar en el siguiente enlace:

[Los Niveles del TEA](#)

## 5. Historia del Trastorno de Espectro Autista

- **Aparición del término:**

El término autismo viene del griego autós, "propio, uno mismo" e ismos, refiriéndose al "modo de estar". El psiquiatra suizo, Eugene Bleuler, fue quien en 1908 acuñó el término “Autismo” para describir a sus pacientes esquizofrénicos, en los que se encontraba una chica con un profundo aislamiento de la vida mental volcándose sobre sí misma. Construyendo un mundo paralelo separado de la realidad, generando una gran dificultad o imposibilidad de comunicarse con los demás. (Ramírez, 2014)

- **Evolución del término:**

Ya hemos visto cuando surgió el término y a lo que se refería, sin embargo, en la actualidad el término es algo distinto. Veamos qué ha cambiado, dividiendo la evolución en tres etapas distintas por parte de Ligeró, 2008 y también de Ramírez, 2014:

- 1ª etapa:

El término "Autismo" obtuvo la acepción actual cuando el Dr. Leo Kanner, psiquiatra de Austria, estudió a un grupo de once niños, con 8 varones y 3 mujeres. Introduciendo el término "autismo infantil temprano", los niños estudiados, presentaban dificultades en la reciprocidad de las acciones sociales, problemas para adaptarse a cambios en sus rutinas, buena memoria, sensibilidad a los estímulos, resistencia y alergias a algunos alimentos, ecolalia y las dificultades para la espontaneidad. Además tres de los once niños estudiados, no hablaban y los otros 8, no utilizaban sus capacidades lingüísticas aún poseyendo las, su trabajo se tituló *Autistic Disturbances of Affective Contact* y fue publicado en la revista *Nervous Child* en 1945. Es con este autor, Leo Kanner, con el que comienza esta primera etapa (1943-1960). Según la definición de Leo Kanner los rasgos característicos de esta son los siguientes: la extrema soledad autista, el deseo obsesivo de la invarianza del ambiente, la memoria excelente, la expresión inteligente y ausencia de rasgos físicos, la hipersensibilidad a los estímulos, el mutismo o lenguaje sin intención comunicativa verbal, y las limitaciones en la variedad de la actividad espontánea.



En esta misma época, también en Austria, el pediatra Dr. Hans Asperger, hizo la observación de 4 niños con características similares, publicando su trabajo en 1944; utilizando para describir la conducta de estos niños, el término “psicopatía autística”. A diferencia del Estudio de Leo Kanner, todos los niños que él estudió, hablaban y no presentan ecolalia como problema lingüístico, ya que hablaban con sus propias palabras, utilizando lenguaje sofisticado, literal y pedante. Además tenían intereses solían ser particulares e intensos, tienen un gran repertorio de rutinas y conductas repetitivas. Tras esta definición, llegó una época de confusión, ya que surgieron distintas definiciones relacionadas con rechazos emocionales.

- 2ª etapa:

La siguiente etapa (1961-1984) está caracterizada por las teorías que intentan explicar el término autista basándose en la psicología experimental; pues fue aquí donde surge la idea de considerar al autismo como un trastorno en el desarrollo, cuyo tratamiento deja de lado la psicología clínica centrándose más en lo educativo.

Al finalizar esta etapa se contaba con otra definición de autismo, comenzando a considerarse como un Trastorno Generalizado del Desarrollo, siendo esta definición acertada por el DSM III, DSM III-R, DSM IV y DSM IV-R. La Asociación Americana de Psiquiatría, recoge el autismo en la categoría de trastornos profundos del desarrollo, caracterizándose por: la alteración cualitativa de la comunicación y la interacción social; los patrones de comportamiento, los intereses y las actividades restringidos, repetitivos y

estereotipados; el retraso o el funcionamiento anormal; y que el trastorno no se explica mejor por la presencia de otros trastornos.

- 3ª etapa:

Esta última y tercera etapa se caracteriza por estar basadas en teorías cognitivas e internacionalistas. Esta comenzó en 1985 cuando Simón, Baron y Cohen publican el artículo *¿Tienen los niños autistas teoría de la mente?*. El artículo concluye que para las personas con autismo es muy difícil manejar todo aquello que sea sutil, efímero y variable, pero son más competentes en aquello que sea sencillo, claro y permanente.

Según Ruiz-Vargas, J. et al., 2003 el concepto de “teoría de la mente” se desarrolló por Premack y Woodruff en el año 1978, con el objetivo de explicar ciertas observaciones hechas a chimpancés. Se trataba de un proyecto general de investigación encaminado al desarrollo de habilidades cognitivas y simbólicas en antropoides superiores. Como parte del proyecto, Premack y Woodruff, planteaban a dichos animales una situación o problema donde debían escoger la solución correcta.

Se encuentra caracterizada esta etapa por el número de investigadores que se han dedicado a investigar cuáles de los procesos mentales que se desarrollan en la infancia daban paso a la alteración que causa el autismo.

- **DSM-5**

El DSM-5 es el Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales publicado por la American Psychiatric Association. Este manual consolida el autismo denominado Trastorno del Espectro Autista, sustituyendo a la denominación anterior de

trastornos generalizados del desarrollo (TGD). Este cambio, no es solamente una adecuación semántica, ya que los TGDs solían incluir el trastorno de Rett. Sin embargo, hoy en día se sabe lo suficiente sobre este último trastorno para considerarlo una enfermedad genética específica, donde solo coincide con el autismo en algunos síntomas. Añadiendo también, que no se han encontrado datos genéticos, neurobiológicos o cognitivos que permitan diferenciar cualitativamente el trastorno autista, el trastorno de Asperger, el trastorno desintegrativo infantil y el trastorno autista no especificado.

El DSM 5 ha dado un cambio grande, ya que ha incorporado en los TEA al trastorno de Asperger, los TGD-NOS y el trastorno desintegrativo infantil, ya que se basan en el hecho de que las desigualdades entre estos subtipos del autismo no se determinan por los síntomas específicos que posee el autismo, sino, que por otro lado, se determinan por la afectación que puede tener el lenguaje, su nivel intelectual y otras manifestaciones ajenas al autismo.

A continuación podemos ver una línea del tiempo donde se puede observar los avances más significativos del TEA en el DSM.

Para ver línea del tiempo sobre el TEA en el DSM visitar Anexo II o entrar en el siguiente enlace: [El TEA en el DSM](#)

#### - **Día del autismo**

Debido a la iniciativa de la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2007, se designó el segundo día de abril como día de celebración del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo. Con esto se pretende impulsar una mejora de la calidad de vida de las personas con Trastorno con Espectro Autista, y promover su inclusión en la sociedad.

Cada nuevo año se escoge un nuevo lema central en el que gira la celebración de este día. El lema de este año, 2022 fue: "Un feliz viaje por la vida"; y en el año anterior tuvo un

lema más específico y actual: "Inclusión en el lugar de trabajo. Retos y oportunidades en el mundo postpandemia".(Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo, 2022)

### - **Historia del autismo en la Educación**

Con el paso del tiempo, el TEA se ha tratado influenciándose por su posible causa. En los años cincuenta y a comienzo de los sesenta el TEA se planteaba como un problema afectivo y emocional, centrándose su tratamiento en aspectos psicodinámicos para los niños y sus familias. Los niños solían tener una terapia de juego. Avanzando en los años sesenta, se trataba de la naturaleza cognitiva del autismo, por lo que aplicaron principios constructivistas del aprendizaje que las familias también utilizaban en el hogar. Además se trabajó en enfoques educacionales y se evaluaban procedimientos específicos para alumnos TEA. Después de los años ochenta se desarrollaron programas de gran amplitud para autistas, también se empezó a hacer estudios de investigación específicos para encontrar cuáles son las estrategias de enseñanza más adecuadas para alumnado autista. Sin embargo, el tratamiento farmacológico es algo habitual y acostumbran a combinarse con otros enfoques. (Rivière, 1984; Koegel y Koegel. 1995, como se citaron en Cuadrado M.)

## 6. El TEA en la actualidad

### 6.1 ¿Cuántas personas con autismo hay?

Según la información obtenida de la página del Instituto Nacional de Estadística (INE), en su base de datos, la población con discapacidad que tienen diagnosticadas determinadas enfermedades en Canarias en 2020 supera bastante en número al registro anterior de 2008. Cada vez son más las personas a las que se les diagnostica este trastorno, y

cada vez existe mayor población autista en las islas. Podemos ver los datos del INE en el Anexo III.

## 6.2 Algunos mitos actuales sobre las personas con autismo

Hoy en día, aún existen distintos mitos o falsas realidades relacionadas con el trastorno de espectro autista según Castro, 2022. Es importante conocer las falsedades, creencias estereotipadas o incluso bulos de este trastorno; para así ir frenando, en medida de lo posible, todo esto. Para dar paso a las nuevas investigaciones y a los conocimientos que nos aportan sobre el tema en cuestión, erradicando dichos mitos o falsas realidades, combatiendo las famosas *Fake News*. A continuación veremos algunos de los mitos más comunes a la hora de hablar del autismo y sus desmentimientos.

### 1. El autismo se cura con el tiempo.

Aunque a estas alturas del documento pueda resultar obvia que esta afirmación es falsa, existe un gran número de personas que piensan que realmente esta afirmación es acertada. Se trata de un trastorno que perdura el resto de la vida. Pero con el diagnóstico temprano se ayuda a un pronóstico favorable del trastorno. Esto último suena muy bien, pero existen diversas dificultades en el diagnóstico temprano. Algunas de estas dificultades pueden ser el desconocimiento de los síntomas del autismo de las personas cercanas, o los síntomas poco específicos.

### 2. El autismo se encuentra presente en la infancia únicamente.

Se ha creado este mito entre la población debido a las campañas publicitarias, ya que hacían parecer esta condición exclusiva en la infancia. Pero este trastorno, el TEA, puede aparecer tanto en infantes como en adultos; ya que puede haber un diagnóstico tardío del trastorno.

### **3. Tienen menor esperanza de vida las personas con TEA.**

Es verdad que en algunos casos, las personas con trastorno de espectro autista poseen una menor calidad de vida. Siendo este un posible motivo del origen de este mito. Sin embargo, todo esto no quiere decir que la esperanza de vida disminuya. El pronóstico de una persona con trastorno de espectro autista es como el de otra persona sana.

### **4. El trastorno de espectro autista lo provoca un medicamento o una vacuna.**

Se trata de uno de los mitos más antiguos relacionados con el TEA. Anteriormente, muchas personas pensaban que el autismo estaba relacionado con dosis de determinados medicamentos e incluso la aplicación de vacunas. Pero, hoy en día, se ha demostrado que esto no es así; el autismo no es provocado por vacunas ni por medicamentos. Sabemos que el autismo proviene de múltiples combinaciones, como metabólicas, ambientales y genéticas.

### **5. La gente con autismo tiene “habilidades especiales”**

Es posible, que este mito este alimentado por ciertas películas en las que aparece algún personaje con autismo con “habilidades especiales”; como: *Rain Man*. En esta película uno de los protagonistas tiene autismo, y demuestra algunas de sus habilidades, como su increíble memoria.

No todas las personas con el trastorno de espectro autista tienen las mismas características, son muy variadas con respecto a sus habilidades. Es verdad que se pueden presentar habilidades o talentos fuera de lo normal, pero se trata de una minoría de las personas con este trastorno. Comúnmente estos talentos suelen relacionarse con intereses específicos que suelen tener o la forma que tiene su cerebro de funcionar. (Confederación Autismo España, 2022)

## **6. El TEA conlleva una discapacidad intelectual.**

Cabe la posibilidad, de que este mito aparezca de que algunas personas con TEA sí posean discapacidad intelectual, y se ha tendido a pensar que el TEA siempre conlleva una discapacidad intelectual. Los trastornos del espectro autista se presentan de manera diferente en cada persona, dependiendo de las características de cada una. Existen personas con TEA que poseen discapacidad intelectual asociada, pero también las hay con capacidades esperadas a su edad o incluso superior.

Dentro de los trastornos de espectro del autismo encontramos un colectivo importante, el cual está compuesto por personas que además de presentar TEA también presentan algún tipo de discapacidad intelectual al mismo tiempo. Además, la discapacidad intelectual puede estar asociada a otros síndromes, como el síndrome de Down. (Tamarit, 2007)

## 6.3 Aspectos importantes de la Atención a la Diversidad en Canarias

Ahora nos centraremos en ver cómo está la situación de atención a la diversidad en nuestro archipiélago. Para ello, comentaremos los puntos más importantes del *DECRETO 25/2018, de 26 de febrero, por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias* de la Consejería de Educación y Universidades, el cual fue publicado en el Boletín Oficial de Canarias (BOC) el martes 6 de marzo de 2018; siendo este el que aún se encuentra vigente.

Antes de empezar me gustaría recalcar los principios de actuación de este decreto, descritos en su artículo dos:

*“1. La atención a la diversidad como derecho de todo el alumnado, de forma que se garantice la no discriminación y la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la promoción y la continuidad a través de propuestas y procesos de enseñanza de calidad.*

*2. La inclusión educativa como valor imprescindible y marco de actuación que ha de regir la práctica docente y el derecho del alumnado a compartir un mismo currículo y espacio para conseguir un mismo fin, adaptado a sus características y necesidades.*

*3. La adecuación de los procesos educativos, para lo que se favorecerá una organización del centro y del aula flexible, variada, individualizada y ajustada a las necesidades del alumnado, de forma que se propicie la equidad y excelencia en el sistema educativo.*



*4. La prevención mediante una actuación eficaz que permita, a través de la detección e identificación de las barreras que dificultan el aprendizaje y la participación, ofrecer lo más tempranamente posible la respuesta educativa que necesita cada alumna o alumno.*

*5. La organización y utilización de los recursos, espacios y tiempos para dar una respuesta inclusiva al alumnado en los entornos más cercanos y significativos posibles.*

*6. La colaboración y el fomento de la participación de todos los sectores de la comunidad educativa, de las instituciones y de la sociedad para alcanzar una educación de calidad.*

*7. El aprendizaje colaborativo que permita aprender de la diversidad, potenciando la adecuada autoestima y autonomía, y capaz de generar expectativas positivas en el profesorado, en el alumnado y en su entorno sociofamiliar”.*

Comenzamos comentando el Artículo 5 del Decreto 25/2018, centrado en las Medidas para atender a la diversidad en las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Este nos indica que para ambas etapas educativas se atenderá a estrategias didácticas que permitan tener una organización flexible; así como la prevención y la ejecución de medidas para hallar barreras que puedan dificultar la participación y el aprendizaje. Algunas de estas medidas son: el apoyo al alumno o a la alumna dentro del grupo clase, la combinación flexible de

distintos tipos de agrupamientos, recuperación del nivel curricular gracias a los sistemas de refuerzo, la intervención de otros agentes de la comunidad educativa, etc. Este mismo artículo, también nos indica que se realizarán adaptaciones del currículo en los casos que sean necesarios; alumnas y alumnos que presentan dificultades de aprendizaje o aquel alumnado que precise de una profundización en una o varias áreas del currículum.

Pero de las adaptaciones curriculares (AC) nos habla también el Artículo 18 de este decreto. Entendiendo que una AC de una asignatura es una medida extraordinaria, entendiéndolo por medida extraordinaria aquellas que están referidas a las adaptaciones de los medios de acceso al currículo, los diferentes elementos del currículo o a las adaptaciones que requieran de ampliación de este; esta es utilizada para responder a las necesidades de la alumna o el alumno; donde, dentro de lo posible y garantizando la inclusión, el personal docente deberá seguir un marco de aprendizaje común promoviendo la participación del alumnado en las distintas actividades. Sin embargo, en los casos en los que el currículo ordinario no da respuesta a las necesidades de los y las estudiantes se podrá ampliar, adecuar, eliminar o incluso modificar algunos elementos del currículo; partiendo siempre de las situaciones de aprendizaje de la clase. Incluso si nuestro familiar con TEA está escolarizado en un centro de educación especial o en una aula enclave seguirá disponiendo de una concreción curricular adaptada para Educación Infantil, Educación Primaria, o Tránsito a la Vida Adulta. Pero en la Secundaria servirá de base para el desarrollo la realización de su propia adaptación.

Para dar respuesta educativa tanto a las personas con TEA como a estudiantes con otras NEAE encontramos tres tipos de medidas, recogidas en el Artículo 4. Una de ellas son las medidas extraordinarias, las cuales se definieron en el párrafo anterior. También nos encontramos con las medidas ordinarias, estas se destinan a desarrollar las competencias

explícitas en los objetivos de todas las etapas educativas mediante la modificación del contexto educativo refiriéndose a cambios en la organización de la enseñanza o en las interacciones que tienen lugar en ese contexto. Pero cuando las medidas anteriores no son suficientes para garantizar una respuesta educativa que haga avanzar al alumnado entran las medidas excepcionales. Estas medidas van desde incluir fórmulas de escolarización mixtas para el alumnado con NEE, hasta la escolarización en centros ordinarios de atención educativa preferente o en aulas enclave; o incluso cualquier otra que se proponga por la Dirección General competente en materia de ordenación, pero con la aprobación de la Consejería.

La escolarización de alumnado con NEAE puede parecer algo complejo y muy delicado así que veamos que dice el decreto sobre esto. Primero, al alumnado con NEAE se le reconoce el derecho preferente a la admisión en centros ordinarios que están sostenidos con fondos públicos, generalmente se escolariza en el centro educativo más cercano a su domicilio. Si el alumnado necesita de recursos personales o materiales será preferente el centro más cercano con esos recursos. La Consejería de Educación podrá reducir o ampliar la permanencia del alumnado con NEAE o altas capacidades en las etapas del sistema educativo según corresponda. Todo ello lo podemos ver en el Artículo 14.

Además, en el Artículo 15 podemos ver las permanencias en cada una de las etapas. En Educación Infantil, un alumnado con NEAE podría permanecer un año más en el segundo ciclo, considerando siempre lo que opine la familia del estudiante y con la autorización de la Consejería de Educación. En Educación Primaria, se podrá prolongar un año más de lo previsto, siempre que favorezca la integración socioeducativa del estudiante, pero solo si esta prolongación no se realizó en la etapa anterior. En la Educación Secundaria Obligatoria, podría prolongarse incluso hasta los diecinueve años, siempre y cuando esto ayude a la

obtención del título de graduado en esta etapa. Por último, tanto en los centros de educación especial o aulas enclave se podrá hasta los veintiún años, según lo determine la Consejería.

Para conocer más sobre este decreto entrar en el siguiente enlace: [DECRETO 25/2018, de 26 de febrero](#)

## 6.4 ¿Cómo podemos detectarlo?

Para poder detectar que un alumno o una alumna posee el trastorno de espectro autista debemos saber cómo identificarlo primero. Pues para la identificación de las necesidades educativas de una alumna o un alumno con un posible TEA, precisamos de una evaluación psicopedagógica. Debemos llevar un proceso que consta de tres fases distintas.

- La primera de estas fases es la detección, aquí debemos observar una serie de indicadores que nos hagan pensar que algo en el desarrollo del alumno o de la alumna no va del todo bien. Concretamente, en Educación Primaria, podemos ver indicadores como la falta de organización, fallando así en la planificación. También podemos ver otros referentes a la socialización como puede ser el hecho de no tener amigos íntimos, o de únicamente relacionarse con alumnos o alumnas con sus características similares, carecer de estrategias para resolver posibles conflictos, reaccionar de manera desajustada a la situación; e incluso, un uso atípico de las expresiones faciales y el contacto visual. Además podemos encontrar otros relacionados con el lenguaje, ya que el alumnado con TEA suele tener dificultades para comprender mensajes no literales, como bromas o ironías, utilizado también el lenguaje de forma rebuscada, literal y pedante, siendo innecesariamente explícito, donde abundan los usos

estereotipados de frases y palabras. Podríamos encontrar casos en los que el o la estudiante con este trastorno puede tratar de imponer sus normas o reglas a los demás. En el entorno familiar también podemos encontrar otras conductas que pueden ser indicadores, como: la ausencia o el retraso del lenguaje oral, no responder a su nombre, evitar el contacto físico, no obedecer, agresividad, obsesión por las rutinas, etc.

- La segunda se conoce como cribaje, consiste en realizar una serie de cuestionarios o escalas que tienen establecido un punto de corte ayudándonos a tomar una decisión sobre la necesidad de hacer una exhaustiva valoración para determinar la presencia del trastorno de espectro autista, y poder identificar las necesidades educativas que se deriven del mismo. Los cuestionarios y las escalas pueden variar dependiendo de los años que tenga el alumno o la alumna, y por quienes aporten la información.
  
- Finalmente, llegamos a la última fase, y no es otra que la evaluación. Esta se centra en el alumno o la alumna y sus diferencias, pero también en la interacción con los entornos en los que se desarrolla. Teniendo en cuenta los puntos débiles y fuertes para su intervención educativa. Teniendo en cuenta los factores personales, factores ambientales y la interacción con ambos se evaluará el conjunto del proceso de enseñanza y aprendizaje, para identificar las necesidades educativas del alumno o la alumna y planificar su intervención. Además, para realizar la evaluación se tendrán en cuenta aspectos del desarrollo: la historia evolutiva del desarrollo, la capacidad intelectual, la conducta adaptativa, la comunicación y el lenguaje, la competencia social y la evaluación de intereses y actividades.

Tal y como plantean las guías de buenas prácticas, para obtener más información es imprescindible la entrevista con la familia y la exploración directa del alumno. Sin embargo, también se hace necesaria la información del entorno educativo, la interacción con sus iguales y las entrevistas al profesorado. Sin olvidar también la evaluación del estilo de aprendizaje y de la competencia curricular. (IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO CON TEA)

## 7. Recursos para alumnado con este trastorno

Ahora que sabemos todo esto sobre el trastorno de espectro autista, tanto si eres familiar o eres docente, es normal preguntarse cómo podríamos ayudar a las personas con TEA. Por ello, en este apartado encontraremos distintos recursos (la mayoría de ellos lúdicos), que podemos obtener directamente de nuestro teléfono inteligente. Estos pueden ser beneficiosos para las personas con TEA. Siguiendo a Fuertes, 2021 tenemos las siguientes *apps*. En los anexos indicados podremos ver una tabla informativa de cada recurso.

- **Las series de Lucas (Series lógicas)** (Ver anexo IV )
- **Háblalo (comunicación)** (Ver anexo V )
- **Picto TEA (rutinas)** (Ver anexo VI )
- **TEA: Descubre emociones- Kids (emociones)**(Ver anexo VII )
- **PictogamAgenda (rutina)**(Ver anexo VIII )
- **EAPP-Autismo y videojuegos (desarrollo cognitivo)**(Ver anexo IX)
- **AntiSPARK (polivalente-entretenimiento)** (Ver anexo X )

- **Game kids 2 (polivalente-entretenimiento)** (Ver anexo XI )

No debemos olvidar, que la página web de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes posee un apartado de recursos educativos digitales. Donde también podemos encontrar recursos específicos para alumnado autista. Podemos entrar en su página y seguir conociendo e investigando nuevos recursos que nos podrán ser de utilidad. (Recursos educativos digitales, 2022)

## 8. Conclusiones

Tras el análisis y la selección de las diferentes búsquedas bibliográficas enfocadas a encontrar información segura y especializada para cumplir los objetivos de este Trabajo de Fin de Grado he establecido un análisis que me ha llevado a esta conclusión. Teniendo en cuenta todo lo aprendido y reflexionado sobre el TEA.

Como hemos podido ver, el término “autismo” no ha mantenido su significado y connotación inicial; sino que bien ha evolucionado con el paso de los años. Pudiendo observar esto con una simple comparativa de lo que Eugene Bleuler acuñó a principios del siglo XX a una definición más actual, o en las transformaciones que ha sufrido dentro de las distintas ediciones del DSM. Estos cambios constantes y necesarios dificultan a las personas el entendimiento y reconocimiento del término. Lo que exige una actualización del conocimiento del término cada cierto tiempo.

En lo referente a las Islas Canarias, cada vez es más común encontrarse a personas con TEA. Lo que se puede traducir en más alumnado autista en las aulas. Los maestros y las maestras especialistas o no, así como otros profesionales, deben tener esto en cuenta. Tanto las características de cada alumna o alumno como su nivel de TEA, inclusive como poder

detectarlo en el caso de que exista la sospecha de que una determinada alumna o un determinado alumno pueda ser autista.

Hoy en día, existen muchas formaciones y medios por los que un y una docente se puede informar. Ahora mismo contamos con un amplio abanico de recursos que se deben analizar y reflexionar para llevarlo a cabo con nuestro alumnado NEAE y poder ayudarlos. Además, la Consejería establece términos que contribuyen a la educación de alumnado que requieran atención a la diversidad, donde se incluyen las personas con TEA.

Coincido con González, 2020 que como maestras y maestros debemos formarnos, ya que debemos afrontar diversas situaciones como enseñar a personas con TEA. Pero no coincido tanto al afirmar que para muchos docentes el autismo es un tema tabú. Aunque admito que seguro que hay docentes que tienen este tema como tabú; a mí me alegra pensar que esta NEAE al igual que muchas otras se van normalizando, desterrando así estos pensamientos.

Cada vez más, tendremos más y mejores investigaciones que nos ayuden a comprender mejor el autismo y sus formas de aprendizaje. En el futuro, es muy posible que el término pase por más modificaciones, que nos acercan cada vez más a saberlo todo sobre este trastorno. Si nos informamos sobre ello, aún siendo una persona de a pie, podemos ayudar a divulgar información fiable sobre este. Por ejemplo, desmintiendo uno de los famosos mitos o falsas realidades cuando tengamos la oportunidad.

Con todo esto, puede que Gretchen Sttipp tuviera razón, y el gran enigma que es el autismo solo lo puede definir el autista.



## Referencias bibliográficas

Asociación Americana de Psiquiatría, Guía de consulta de los criterios diagnósticos del DSM 5. Arlington, VA, Asociación Americana de Psiquiatría, 2013.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD. Gobiernodecanarias.org consultado el 20 de abril de 2022, obtenido de:

<https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/enseanzas/atencion-a-la-diversidad/>

Bonilla, M., & Chaskel, R. (2016). Trastorno del espectro autista. Programa de Educación continua en Pediatría. Sociedad Colombiana de Pediatría, 15(1), 19-29. Obtenido de:

<https://scp.com.co/wp-content/uploads/2016/04/2.-Trastorno-espectro.pdf>

Castro, D. M. H. EL PACIENTE AUTISTA: MITOS Y REALIDADES. Confederación Autismo España. 2022. *Confederación Autismo España*. [en línea] Disponible en:

<<http://www.autismo.org.es/actualidad/articulo/conocer-respetar-incluir-derribando-falsos-mitos-sobre-los-tea>> [Consultado el 3 de junio de 2022].

Cejudo-Cortés, A., & Corchuelo-Fernández, C. (Eds.). (2018). La evaluación psicopedagógica a debate. Reflexiones y experiencias profesionales de titulaciones educativas. AFOE Formación [www.afoe.org](http://www.afoe.org).

Confederación de Autismo España (2022, 20 de mayo) Conocer, respetar, incluir: Derribando falsos mitos sobre los TEA [<http://www.autismo.org.es/>] de

<http://www.autismo.org.es/actualidad/articulo/conocer-respetar-incluir-derribando-falsos-mitos-sobre-los-tea>

Cuadrado, M. C. AUTISMO Y EDUCACION.

DECRETO 1008 de 2018. [Consejería de Educación y Universidades] Por el que se regula la atención a la diversidad en el ámbito de las enseñanzas no universitarias de la Comunidad Autónoma de Canarias. 26 de febrero de 2018

Diainternacionalde.com. 2022. *Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo*. [en línea]

Disponible en: <https://www.diainternacionalde.com/ficha/dia-mundial-conciencia-autismo>

[Consultado el 1 de junio de 2022].

Fuertes, M. C. (2021, 9 enero). *20 APPS EDUCATIVAS PARA TRASTORNO DEL*

*ESPECTRO AUTISTA*. Asociación Tajibo. <https://tajibo.org/apps-educativas-autismo/>

González, M. 2020. Recopilación teórica y creación de un recurso TIC para docentes de alumnado con autismo. (Trabajo de Fin de Grado) Universidad de La Laguna. Santa Cruz de Tenerife, España. <http://riull.ull.es/xmlui/handle/915/20182>

González, M. (2020). *Recursos*. formaTEAte. <https://miriam-glez-97.wixsite.com/formateate>

IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS NECESIDADES EDUCATIVAS DEL ALUMNADO CON TEA. [Gobiernodecanarias.Org](http://Gobiernodecanarias.Org). Consultado el 2 de junio de 2022,

obtenido de:

[https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/oepe\\_tgdaspalmas/wp-content/uploads/sites/154/2020/10/guia--identificacion-y-evaluacion-de-las-necesidades-del-alumnado-con-tea.pdf](https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/edublog/oepe_tgdaspalmas/wp-content/uploads/sites/154/2020/10/guia--identificacion-y-evaluacion-de-las-necesidades-del-alumnado-con-tea.pdf)

INE - Instituto Nacional de Estadística. INE. Instituto Nacional de Estadística. INE.

<https://www.ine.es/index.htm>

Koegel, R.L. & Koegel, L.K. (Eds.) (1995). Teaching Children with Autism.

Baltimore: Paul H. Brookes.

Levinson B. (Director). (1988). Rain Man [Película] The Guber-Peters Company

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>

LIGERO, C. O. (2008) LA EVOLUCIÓN DEL TERMINO AUTISMO.

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE). (n.d.). Gobiernodecanarias.org.

Consultado el 24 de abril de 2022, obtenido de:

[https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades\\_apoyo\\_educativo/](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/)

Ramírez, G. R. (2014). Trastorno del espectro del autismo. Diagnóstico, 53(3), 142-8.

Real Decreto Legislativo 1/2013, 29 de noviembre (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad). Por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. 1 de abril de 2022. Consultado en: <https://boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-12632>

Recursos educativos digitales. Consultado el 6 de junio de 2022 consultado en: <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/recursosdigitales/?s=autismo+>

Rivière, A. (1984). Modificación de conducta en el autismo infantil. *Revista española de Pedagogía*, 164-165

Rojas, V., Rivera, A., & Nilo, N. (2019). Actualización en diagnóstico e intervención temprana del Trastorno del Espectro Autista. *Revista Chilena de Pediatría*, 90(5), 478-484. doi: <https://dx.doi.org/10.32641/rchped.v90i5.1294>

Ruiz, P.M. (2010). La evaluación a la atención a la diversidad del alumnado de educación primaria a lo largo de la historia. *Temas para la Educación Número 8*. Obtenido de: <https://feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd7241.pdf>

Ruiz-Vargas, J. M., Belinchón, M., Cuetos, F., Parkin, A. J., Russell, J., Cañas, J. J., Waerns, Y., Park, D., & Schwars, N. (2003). *Ángel Rivière Obras escogidas: Vol. Volumen II*. Editorial Médica Panamericana.

Tamarit, J. (2007). Trastornos del Espectro de Autismo y Discapacidad Intelectual: reflexiones desde la complejidad. *Infancia y aprendizaje*, 30(3), 397-412.

Trastorno del Espectro del Autismo - TEA. (n.d.). Gobiernodecanarias.org. Consultado el 25 de abril de 2022, obtenido de:

[https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades\\_apoyo\\_educativo/alumnado\\_nee/trastornos\\_generalizados\\_desarrollo/](https://www.gobiernodecanarias.org/educacion/web/servicios/necesidades_apoyo_educativo/alumnado_nee/trastornos_generalizados_desarrollo/)

## Anexos:

### Anexo I

**Niveles del TEA**

Centrados en:  
- Comunicación social  
- Comportamientos restringidos y repetitivos

**GRADO I: "Necesita ayuda"**



- Dificultad para comenzar interacciones y presentando respuestas insatisfactorias a la apertura .

- Los comportamientos son inflexibles, causando una interferencia significativa con uno o más contextos.

**GRADO II: "Necesita ayuda notable"**



- Dificultades para la comunicación, verbal y no verbal, incluso con ayuda in situ.

- La inflexibilidad de comportamiento y la dificultad de hacer frente a los cambios son frecuentes, pudiendo provocar ansiedad o dificultad para cambiar el centro de atención.

**GRADO III: "Necesita ayuda muy notable"**

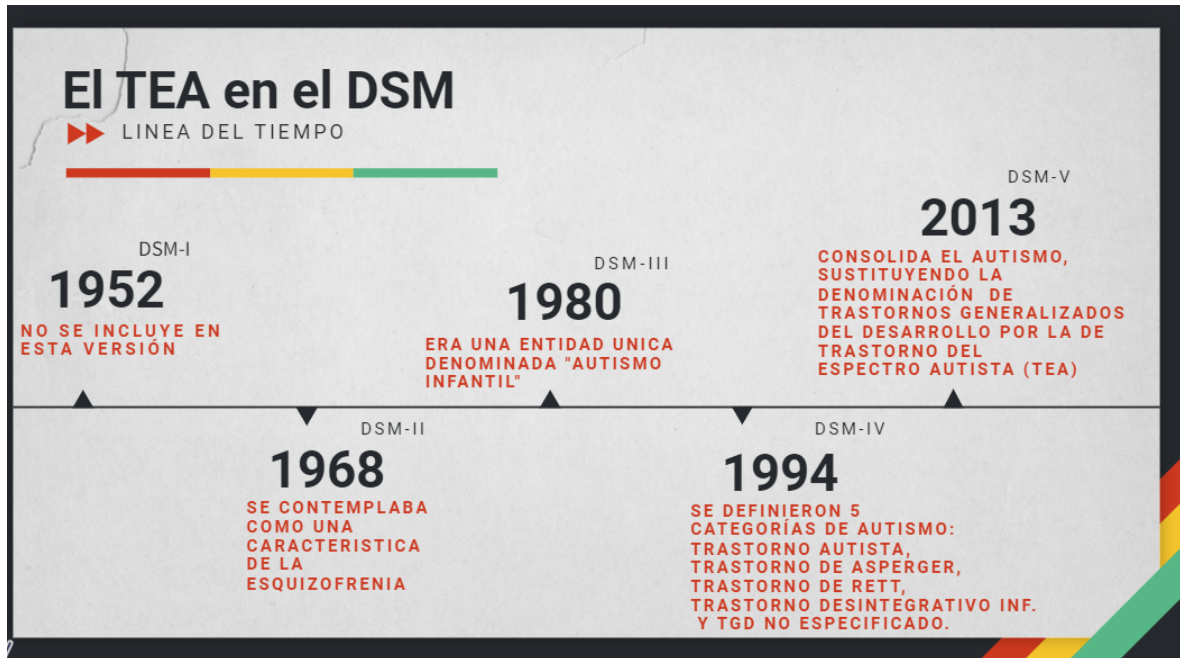


- Inicio muy limitado de interacciones sociales y de respuesta mínima a la apertura social.

- La dificultad para hacer frente a los cambios se vuelve extrema, y la ansiedad es más intensa.

Bonilla, M., & Chazkel, R. (2016). Trastorno del espectro autista. Programa de Educación continua en Pediatría. Sociedad Colombiana de Pediatría, 15(1), 19-29.

## Anexo II




## Anexo III

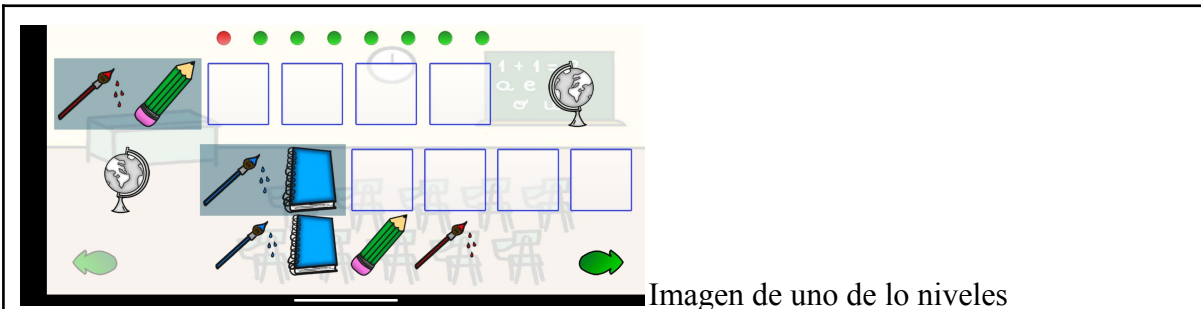
[Datos INE 2008](#)

[Datos INE 2020](#)

Anexo IV

Recurso	Las series de Lucas
Descripción	
<p>Las series de Lucas es un juego educativo, cuyo objetivo es completar las series lógicas que nos proponen. Las series están divididas en dos grupos: para menores de 5 años y mayores de 5 años.</p> <p>Las series se encuentran ordenadas por orden de dificultad. Para jugar debemos arrastrar el objeto correspondiente a la siguiente casilla para completar la serie. Al colocar el objeto, podemos escuchar la voz de Lucas que nos indica si es correcto o no el lugar donde arrastramos el objeto.</p>	
Análisis	<p>Considero que es una aplicación sencilla pero eficaz, sobre todo para los más pequeños. Es una aplicación que siempre podemos utilizar, guiándonos más por las competencias que por la edad.</p>
Imágenes	
<div data-bbox="209 1413 831 1688">  </div> <p data-bbox="839 1659 1222 1693">Menú de Las series de Lucas.</p>	





¿Qué podemos trabajar?	Completar series lógicas.
Descargar	<a href="#">Las series de Lucas</a>

### Anexo V

Recurso	Háblalo
Descripción	
<p>Se trata de una aplicación desarrollada por Asteroid con la finalidad de ayudar a aquellas personas con dificultades para comunicarse. Así como: personas sordas o personas con parálisis cerebral. Pero enfocándonos a lo que nos interesa, también nos puede ser útil con personas con TEA. Gracias a que esta aplicación también posee pictogramas entre otras cosas.</p>	
Imagen	



Pictogramas de Háblalo

**Análisis**


Las personas con TEA suelen tener problemas para la comunicación. Podemos ayudar a las personas con autismo a comunicarse gracias a los pictogramas de este recurso. La *app* ya cuenta con unos grupos de pictogramas acompañados de su nombre, pero también nosotros podemos añadir o crear pictogramas nuevos. Además, si pulsamos sobre uno de los pictogramas podremos escuchar la palabra. Es decir, si pinchamos encima del pictograma Asustado, escucharemos la palabra asustado en el dispositivo. Resulta útil para distintas NEAE.

**¿Qué podemos trabajar?**

Podemos trabajar muchas cosas, no solo lo referente a la comunicación. También podemos trabajar el reconocimiento de las emociones, las partes del cuerpo, etcétera; gracias a los pictogramas.

Descargar	<a href="#">Háblalo</a>
-----------	-------------------------


## Anexo VI

Recurso	Picto TEA
Descripción	
<p>Esta <i>app</i> ayuda a la comunicación con el entorno y otras personas mediante la comunicación por pictogramas digitales.</p>	
Imágen	
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Yo quiero comer una manzana en Picto TEA.</p> </div> </div>	
Análisis	<p>Al igual que la aplicación anterior, tiene los pictogramas agrupados por grupos, y al pinchar sobre ellos escuchamos lo que es. Pero tiene una ligera ventaja, Picto TEA te permite hacer frases uniendo pictogramas. Al unir el pictograma de</p>

	<p>“yo quiero”, el pictograma de “comer” y el pictograma de “una manzana”; hemos formado la oración: “Yo quiero una manzana”. También permite reproducir la oración con audio.</p>
¿Qué podemos trabajar?	Favorecer la comunicación y trabajar el vocabulario.
Descargar	<a href="#">Picto TEA</a>

Las aplicaciones del apartado anterior (**Háblalo y Picto TEA**), nos ayudan a comunicarnos, incluso a comunicar emociones. Pero para comunicar una emoción correctamente primero debemos conocer su significado. En esto nos puede ayudar la siguiente *app*.

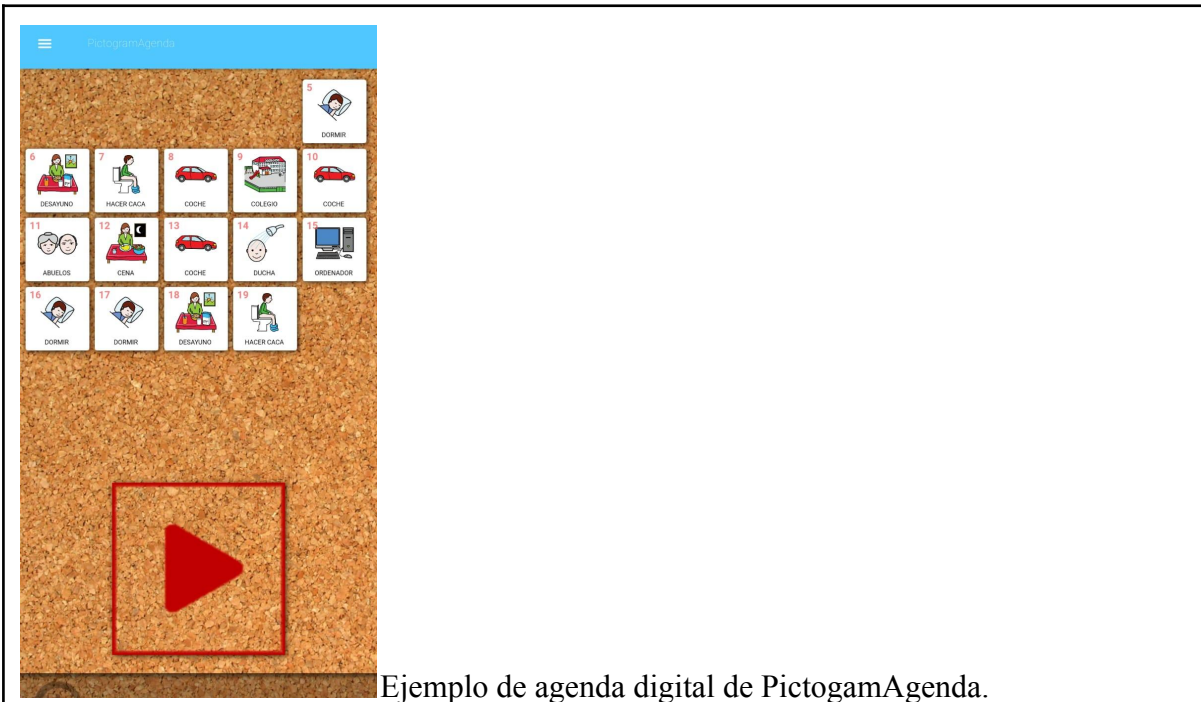
## Anexo VII

Recurso	TEA: Descubre emociones-Kids
Descripción	
<p>En esta aplicación podemos jugar a seleccionar la emoción correcta, tras plantearnos una pequeña situación.</p>	
Imagen	
 <p>Juego de TEA: Descubre emociones-Kids</p>	

Análisis	<p>Las personas con trastorno del espectro autista suelen tener problemas para reconocer las emociones. Como podemos ver en la imagen, se nos presentan tres posibles respuestas, cada una de ellas con una imagen y con su nombre escrito. Si pulsamos sobre una respuesta que no es cierta nos pide que volvamos a intentarlo. Si aceptamos la respuesta nos explica muy brevemente la emoción que sentimos. Esto último ayuda al usuario a ser consciente del error y a ayudarlo a comprender y mejorar en el juego.</p>
¿Qué podemos trabajar?	Emociones y situaciones donde podemos sentirlas.
Descargar	<a href="#">TEA: Descubre emociones-Kids</a>

## Anexo VIII


Recurso	PictogramAgenda
Descripción	
<p>Ordenamos la secuencia de pictogramas que vamos a llevar a cabo en un día, y tras completar una acción, podemos pulsar sobre la flecha. De esta forma hacemos desaparecer el pictograma de la acción anterior y damos paso al siguiente. La <i>app</i> también te permite crear tus propios pictogramas. Incluso programar una hora para que pase al siguiente pictograma automáticamente.</p>	
Imágen	



Ejemplo de agenda digital de PictogramAgenda.

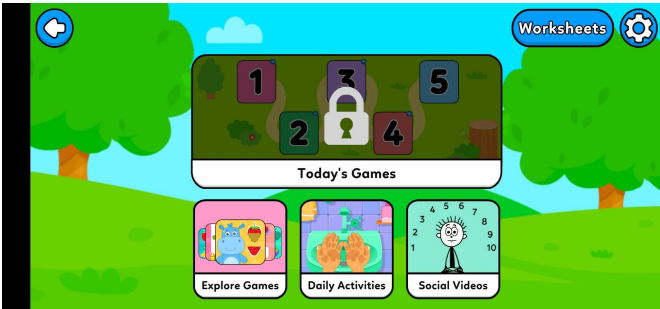
<p><b>Análisis</b></p>	<p>Con esta aplicación, nosotros podemos diseñar nuestra propia agenda visual, compuesta por pictogramas digitales.</p> <p>Esta aplicación es perfecta para personas con TEA o TGD quienes suelen tener muy marcadas sus rutinas.</p>
<p><b>¿Qué podemos trabajar?</b></p>	<p>Rutinas y horarios.</p>
<p><b>Descargar</b></p>	<p><a href="#">PictogramAgenda</a></p>

Anexo IX

Recurso	EAPP-Autismo y videojuegos.
Descripción	
<p>Para González 2020 esta aplicación tiene el objetivo de trabajar el desarrollo cognitivo y las habilidades sociales del alumnado TEA. Esta aplicación esta compuesta por diferentes videojuegos donde las alumnas y los alumnos podrán aprender de forma lúdica. También nos permite crear nuestro propio avatar y recorrer las islas interactuando con otros personajes, resolviendo misiones y jugando a pequeños juegos.</p>	
Imágen	
<div style="display: flex; align-items: center;">  <div style="margin-left: 10px;"> <p>Fotografía de EAPP-Autismo y videojuegos.</p> </div> </div>	
Análisis	<p>Nos encontramos con juegos que ayudan a la regulación emocional, a desenvolverse en situaciones cotidianas, a la identificación de objetos, sonidos o palabras, etc. Lo que resulta ideal para personas con TEA.</p>
¿Qué podemos trabajar?	<p>Regulación emocional, a desenvolverse en situaciones cotidianas, a la identificación de objetos, sonidos o palabras, etc.</p>

Descargar	<a href="#">EAPP-Autismo y videojuegos.</a>
-----------	---

## Anexo X

Recurso	AutiSPARK
Descripción	
<p>En Play Store se encuentra AutiSPARK, se trata de una <i>app</i> donde podemos encontrar un programa completo de aprendizaje mediante juegos para niños y niñas con autismo; se encuentra aprobada por un educador especial. Esta <i>app</i> nos da acceso a más de 200 juegos educativos, y a más de mil hojas y libros de trabajo. En el menú principal podemos observar que la <i>app</i> se divide en 4 sesiones: explorar juegos, actividades diarias, videos sociales y juegos de hoy. Una vez dentro de cada sección podemos seleccionar el juego o video que nos interese y comenzar a disfrutar.</p>	
Imágenes	
	
Menú principal de AutiSPARK.	





Sección de videos sociales de

AutiSPARK.

### Análisis

Esta *app* tiene dos inconvenientes, el primero de ellos está muy presente en los comentarios de la aplicación, únicamente se encuentra en inglés. Esto nos dificulta la realización de ciertos juegos con personas autistas; sin embargo, también hay juegos muy visuales que no requieren de sonido, ni lectura que podemos aprovechar. El segundo inconveniente es el precio, muy pocos juegos son gratuitos y debemos abonar el precio para disfrutar del resto.


Aun con estos inconvenientes en una aplicación muy buena y completa, tanto si somos docentes o familia no estaría mal echarle un vistazo a la aplicación, podremos sacarle algo de partido.

### ¿Qué podemos trabajar?

Se trata de una *app* polivalente donde podemos trabajar muchas cosas, como: lógica, reconocimiento de objetos, como ponernos los zapatos, etc.

Descargar	<a href="#">AutiSPARK</a>
-----------	---------------------------

## Anexo XI

Recurso	Game Kids 2
Descripción	
<p>Esta aplicación polivalente la podemos encontrar en Play Store como <i>Juegos Educativos para Niños 2</i>. Se trata de una aplicación similar a la anterior. Cuenta con 15 divertidos juegos para niños con diferentes dificultades. Tenemos desde buscar las diferencias, hasta resolver el laberinto; incluso tiene un apartado donde puedes escoger tu canción para dormir.</p>	
Imagen	
	
Menú principal de Game Kids 2.	
Análisis	<p>Aunque esta <i>app</i> no está especializada en el autismo, podemos utilizarla como sustitutivo de la anterior debido a la variedad de juegos que tiene. Además, no tiene los inconvenientes de AutiSPARK; todos los juegos y niveles</p>

	son gratuitos, y podemos seleccionar el idioma que deseemos.
¿Qué podemos trabajar?	Atención, matemáticas, motricidad fina, etc.
Descargar	<a href="#"><u>Game Kids 2</u></a>